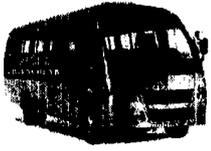


157136



COMPañÍA "TRIESCOLAR C.A."

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N° 06.Q.IJ.3207 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

Santo Domingo, noviembre 30 de 2012

Señor
Andrés Federico Nevárez Loor
Ciudad.-

Por medio del presente cumplo con el deber de comunicarle oficialmente que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Triescolar C.A., en sesión de carácter universal celebrada el 30 de noviembre de 2012, usted ha sido designado **PRESIDENTE** de esta Compañía para el período estatutario de dos años, a partir de su elección.

Sus atribuciones y deberes se encuentran consignados en la Escritura Pública de Constitución de la "COMPañÍA TRIESCOLAR C.A.", otorgada ante el doctor Luis Manrique Suarez Bustamante, Notario Primero del Cantón Santo Domingo el 26 de julio de 2006, aprobada mediante la Resolución No. 06.Q.IJ.3207 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 06 de septiembre de 2006 por el doctor José Eduardo Romero Ayala, en calidad de Especialista Jurídico y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 15 de septiembre de 2006, con el número 142, Repertorio No. 1345, Tomo 40 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Sírvase hacer constar su aceptación al pie del presente nombramiento.

Atentamente

Marcos L. Solórzano M.
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN

Yo, Andrés Federico Nevárez Loor, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía Triescolar C.A., que se me confiere en el nombramiento precedente y agradezco por la designación.

C.I. 130813838-5



Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Nombramientos Tomo No 46 Inscripción No 557 Repertorio No 142 Santo Domingo la 30 de XI de 2012

Da. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil